



Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. D.A.S.G. 21/16 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LOS DISTINTOS CENTROS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:50 horas del día 30 de junio del 2016, encontrándose reunidos en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, el suscrito EL C.P. GONZALO PADILLA OROZCO, Director General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril del 2016, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV, 12 fracción XIV, 23 fracción II y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ CARLOS TAMEZ TAMEZ, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA C. LIC. MARIA DE CARMEN TAMEZ MEZA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ÁSTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 21/16 sobre la contratación del servicio de limpieza para los inmuebles que ocupan los distintos Centros de la Procuraduría General de Justicia.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **LIMPIEZA NARANJERA, S.A. DE C.V., la partida 1**, con un precio unitario por elemento de \$6,430.00 (**SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.**) más el 16% de I.V.A., con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

LA NUEVA INDEPENDENCIA





Nuevo León

GOBIERNO DEL ESTADO

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó la contratación del servicio de limpieza para los inmuebles que ocupan los distintos Centros de la Procuraduría General de Justicia, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

C.P. GONZALO PADILLA OROZCO

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. JOSE CARLOS TAMEZ TAMEZ

LIC. MARIA DEL CARMEN TAMEZ MEZA.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. RAQUEL LETICIA CONTRERAS TEJADA

LIC. MARIA ASTRID GUERRA-MARTINEZ

UNIDAD REQUERENTE

POR EL PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. ALTAGRACIA MENDOZA PÉREZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal relativa a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 21/16 Contratación del servicio de limpieza para los inmuebles que ocupan los distintos Centros de la Procuraduría General de Justicia.

